



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año I.

Viernes 18 de Diciembre de 1891.

Núm. 225.

SUSCRIPCIÓN

BURGOS.	Trimestre, pesetas	3'50
	Semestre.....	6'50
	Año.....	12
FUERA..	Trimestre, pesetas	4,50
	Semestre.....	8
	Año.....	15
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Año..	30

Número 5 céntimos.

Imprenta, Redacción
y Administración

ISLA, 31. TELÉFONO NÚM. 28

Pago adelantado.

ANUNCIOS

En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes..... 0'10
 Esquelas de defunción y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-
 nicados a precios convencionales.
 Se reciben anuncios y suscripciones
 en la Administración y en la li-
 brería de D. Calixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY. — Nuestra Señora de la O.

SANTO DE MAÑANA. — San Nemesio.

ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura á la sombra en el día de hoy: á las 9
 de la mañana, 4°; á las 3 de la tarde, 9°
 El barómetro marca buen tiempo.

Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR. Cura la *anemia*,
debilidad, *colores pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles* y *ra-
 quíticos*.

Frasco: precio TRES pesetas.

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.

Nueva ferretería. — Véase pag. 14.

Aguas azoadas. — Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Remolachas en venta. — Quien desee comprarlas puede entenderse con el comi-
 sionista D. Lucas Villangomez, Llana de Afuera, núm. 18.

CRÓNICA LOCAL

Habiendo creado en la villa de Nava de Roa un cuerpo de serenos que cuiden
 por la noche de la localidad, el alcalde de la misma ha solicitado y obtenido del
 Sr. Gobernador civil de la provincia, el competente permiso para que puedan usar
 las armas que acostumbran los cuatro serenos que han sido nombrados, que son
 Miguel Rubio Soto, Francisco Escudero Estéban, Francisco Martínez Trimiño y Pe-
 dro García Estéban.

El concurso que como ayer indicábamós había dispuesto convocar el Excelen-
 tísimo Sr. D. José Martín de Herrera, arzobispo de Santiago de Compostela, tendrá
 lugar en los días 11 y 12 de Febrero del año próximo.

El plazo para la presentación de documentos espira el día 6 del mismo mes. Se proveerán 6 parroquias de término, 13 de ascenso y 51 de entrada, más las que vacaren hasta que se eleven al Real Patronato las segundas propuestas.

El conocido abogado de esta localidad, D. Federico Martínez del Campo, ha renunciado el cargo de magistrado suplente de esta audiencia que venía desempeñando.

Anteayer se reunió la junta local nombrada para allegar recursos en favor de los inundados, y después de darse cuenta de la cantidad recaudada que pasa de 3.000 pesetas las cuales fueron oportunamente entregadas, acordó remitir los justificantes al Sr. Gobernador civil y disolverse por considerar terminada su misión.

En el tren correo de las cinco de ayer tarde llegaron á esta ciudad ocho de las religiosas Salesas, que han de instalarse en la casa asilo de las adoratrices.

Acompañan á dichas religiosas el ilustrado y virtuoso sacerdote D. Carlos Diez, cura párroco de San Luis, en Madrid, y confesor de dichas señoras en la referida villa.

Como superiora presidenta de las de Burgos viene la señora doña Serafina Lemy, hija del conocido general de este apellido.

El recibimiento que se hizo á dichas señoras en la estación fué verdaderamente entusiasta.

Salieron á recibirlas una comisión representando al Excmo. Sr. Arzobispo, el Gobernador civil Sr. Crestar, el concejal D. Federico de Santiago, y D. Saturnino Gutiérrez que tienen respectivamente estos dos últimos una hermana é hija entre las asociadas de esta ilustre casa, hallándose la primera en la ciudad de Vitoria y la segunda en Madrid.

Asistieron también el ex-diputado á Cortes D. Cristino Ruiz de Arana, otros que no recordamos y varias señoras y señoritas de esta capital.

Las han venido acompañando algunas señoritas de la Corte que se han educado en el monasterio de estas señoras en Madrid.

En el Sud expreso llegó á Burgos la señora marquesa de Baroja, hermana de la superiora.

Se han hospedado provisionalmente en la casa-colegio de las niñas de Saldaña, interin se habilitan las habitaciones que han de ocupar en el asilo que fué de las Adoratrices.

Da los los fines que se propone esta comunidad, y lo distinguido de las familias á que pertenecen las religiosas, creemos que han de dar gran esplendor á esta ciudad, en la que según nuestros informes, se proponen más adelante edificar un nuevo monasterio, para cuya construcción se designa ya por algunos el sitio.

Hallándose la guardia civil practicando activas diligencias para averiguar el paradero de los objetos robados días atrás al vecino de Bahabón, Juan Palomo, de cuyo robo ya dimos cuenta, se ha descubierto otro robo verificado en la casa de don Rafael González Liquiniano, actualmente residente en Madrid, consistente en dos gergones, un colchón, cuatro almohadas y dos sábanas.

Se conoce que los tales rateros quieren descansar, cuando tanto afán muestran por las prendas de cama.

Ahora lo que hace falta es que la guardia civil y demás autoridades sigan la pista y encuentren á los autores de ambos robos.

El día 23 del actual se verificará una conducción celular desde Madrid á Barcelona, debiendo incorporarse á ella los penados que se hallen en esta ciudad, y que hayan de ser trasladados á extinguir su condena en el penal de Tarragona.

Se ha adjudicado definitivamente el remate de la construcción del trozo cuarto de la sección primera de la carretera provincial de Burgos á Barbadillo del Pez á D. Eduardo Hernaez, vecino de Ezcaray en 49.990 pesetas.

Se han inscrito en el registro civil de esta ciudad en el día de hoy, cinco nacimientos y cinco defunciones, sin que se haya verificado matrimonio alguno.

De este día podíamos decir que era el *cequi status* de la vida, es decir que cinco vivos han sustituido á igual número de muertos.

Cartas detenidas en la Administración de Correos por no haber sido encontrados los interesados:

D. Fortunato Robles, procedente de Alar del Rey; D. Miguel Sanchez, de Teba; doña Alfonsa Carrillo, de Castrogeriz; D. Manuel Martín, de Madrid; D. Matías Benito, del interior; D. Antonio Gomez Marañón, de Villarcayo; D. Jose Silva de Coll, de Porto; D. Pedro Alonso, del interior; D. José Sansa, procedencia desconocida; doña Rosalia Capillas, de Trujillo; D. Juan Muñóz, de Barcelona; doña Dionisia Rodríguez, procedencia desconocida; Sres. Fernández y Andrés, de Ezcaray; D. Clemente Arnaiz, de Palencia; D. Daniel Galarraga, de Villadiego; D. Ramón García Rojo, del interior; Fernando González, de Villafranca del Bierzo; D. Juan Antonio Jimenez, de Madrid; D. Anastasio González, procedencia desconocida; D. Marcial Fernández, del interior.

Esta tarde se dió aviso á la guardia municipal de que en la casa número diez y siete de la calle de San Lorenzo, debía haber ocurrido una desgracia, puesto que permanecía cerrada la habitación de una vecina.

Constituido el juzgado de instrucción en dicha casa, y habiendo penetrado en la habitación, se encontró el cadáver de la joven Evelia Arnaiz, cuya muerte debió tener lugar algunas horas antes, á juzgar por el estado de rigidez en que se encontraba.

En el mismo lecho se halló una niña recién nacida, viva todavía.

Parece ser que dicha joven, la cual cuenta 29 años y era soltera, habia estado sirviendo en casa de una familia muy conocida de esta localidad. Sostenía relaciones ilícitas con un sujeto desde hace bastante tiempo y hallábase en estado interesante. Conociendo que era llegada la hora del parto, se encerró anoche en su habitación, donde falleció, sin duda, por no estar convenientemente asistida.

Junto á su lecho y sobre una cuna, estaba otro niño, como de tres años de edad, hijo también de la referida Evelia, y que ha estado criándose en un pueblo.

El juzgado comenzó acto continuo á instruir las primeras diligencias.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ocupa en estos días en la administración del Sacramento del orden.

Esta tarde ha conferido el de prima tonsura y grados, y mañana conferirá los tres grados mayores, ó sean el subdiaconado, diaconado y presbiterado.

A setenta y tantos asciende el número de los ordenandos que han practicado ejercicios espirituales bajo la dirección del canónigo D. Nicolás Marquez del Soto, director espiritual del Seminario conciliar de San Geronimo, á estos se agregarán los procedentes de los diversos monasterios de la diócesis.

En virtud de orden de la Dirección general del Tesoro público, el día 21 del actual se abre el pago de la mensualidad actual á las clases pasivas que perciben sus haberes en la Depositaria pagaduría de esta provincia, las cuales podrán presentarse al cobro en la forma siguiente: en el día 21, remuneraciones, exclaustros, jefes y oficiales y cesantes; el 22, montepío civil y tropa mensual; el 23, montepío militar y jubilados; el 24, cruces pensionadas; el 26, 28 y 29 todas las nóminas sin distinción, y el día 30, retenciones.

Este día, después de las horas de caja, se retirarán las nóminas, cualquiera que sea el estado de los partícipes.

En este mes se adelanta como de costumbre la cobranza por motivo de las Pascuas.

A las 7 de la noche del 11 del actual se incendiaron en Jaramillo de la Fuente tres pajares, pertenecientes el uno al alcalde del pueblo, D. Lucas Paniego, y de Martín Paniego y Gregorio García los otros dos, logrando localizar el incendio en breve tiempo.

Afortunadamente no ha habido desgracias personales y las materiales se hacen ascender á unas mil y tantas pesetas, según participan, el incendio parece haber sido casual.

Vacantes.—Se halla la plaza de médico titular de Huerta de Arriba, con el anejo de Tolbaños de Arriba, el cual dista dos kilómetros, con la dotación anual de 825 pesetas, pagadas por los Ayuntamientos de ambos pueblos, por la asistencia de familias pobres y casos de oficio, y además la iguala de 220 vecinos padientes.

Los aspirantes á la misma presentarán las solicitudes en aquella alcaldía en el término de 18 días, contados desde la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, siendo requisito indispensable el de ser licenciado en Medicina y Cirujía y acompañar copia del título profesional.

Mercados.—En la pescadería se ha vendido en la mañana de hoy, besugos á 1,20 pesetas, merluza á 1,50, sardinas á 0,70 y verdeles á 0,60.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 6 bueyes, 23 carneros, 11 ovejas y 9 cerdos.

Sección religiosa.—En la parroquia de Santa Agueda tendrán lugar mañana los ejercicios ordinarios en los cultos tributados al patriarca San José.

Por la mañana darán principio á las ocho y por la tarde á las cinco.

Se impondrá el santo escapulario á las personas que lo deseen.

Boletín Militar.—*Servicio de la plaza para el 19 de Diciembre de 1891:* Parada, San Marcial; hospital y provisiones Lealtad, cuarto capitán, vigilancia los cuerpos de la guarnición.—El General gobernador, Sanz.

Necrología.—En el cementerio general de esta ciudad se han inhumado en el día de ayer los cadáveres de Rafael García del Hoyo, 47 años, Hospital del Rey; Esteban Conde Díez, de 48 San Juan 65. Irene Otero Marquina, de 1 año, Santander 6.

CARTA DE MADRID

Madrid 17.

Siguiendo la costumbre establecida de los jueves, se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros presidido por la Reina.

Ha sido breve, pues poco después de las doce y media han comenzado á salir de Palacio los consejeros de la Corona. A los periodistas les ha llamado la atención que saliera primero el Sr. Linares Rivas, diez minutos después el Sr. Elduayen, más tarde el Sr. Romero Robledo y después de la una y media los restantes, siendo así que en casi todos los Consejos acostumbra á salir reunidos. Interrogados los ministros sobre este particular, lo han explicado diciendo que el Sr. Cánovas se había quedado, después del Consejo, conferenciando con la Reina una media hora, y ellos estaban esperándole en la secretaría de Estado.

En el Consejo, el Sr. Cánovas ha hecho su acostumbrado resumen político, fijándose en el asunto de nuestros vinos en Francia, y haciendo un reflejo de lo que se trató en los dos últimos Consejos celebrados en la presidencia, explicando la marcha del asunto de los Aranceles.

El ministro de Hacienda puso á la firma el decreto del empréstito, que copio más abajo, y el de Marina los siguientes:

Dictando disposiciones para el desguase y venta de los buques inútiles para la Marina.

Disponiendo cese en el cargo de segundo jefe del departamento del Ferrol, y comandante general de su arsenal, el contraalmirante D. José de Carranza y Echevarría, y nombrándole Capitán general del mismo departamento.

Nombrando segundo jefe del Ferrol y comandante general de su arsenal á D. Pedro Díaz de Herrera.

El Sr. Cánovas, al salir de palacio y conversar con los periodistas, trató de contestar á las censuras que le dirige la prensa de oposición por la operación del empréstito, manifestando que, siendo el Sr. Eguilior ministro de Hacienda, hizo un empréstito de 100 millones, que finaliza el plazo el 31 de este mes, y ha de ser pagado con el que ahora va á hacerse. Aquel empréstito lo hicieron al 5 por 100 de interés, cosa que el presidente del Consejo censura porque hasta el Banco prestaba al 4 y medio. El que ahora se hará es al 4, y ha tenido que recurrirse á esta operación porque los banqueros, al tratar el Gobierno hace algunos días de hacer un empréstito, exigieron que fuese al 6, y entonces se decidió realizarlo por suscripción pública y amortizable.

Como ya digo antes, hoy se ha firmado el decreto del empréstito, y sobre este asunto se habló mucho en círculos políticos y financieros.

Los ministeriales aparecían muy optimistas, creyendo que la operación se cubrirá dos veces y aun quizá más. Pero según mis noticias, el empréstito será poco menos que un fracaso; no podrá denominarse tal, porque el sindicato de banqueros asegura la totalidad de la operación; pero como los

mismos banqueros ofrecen ya los nuevos títulos á 79 y un 1/4, es decir, contentándose con ganar un cuartillo, he de presumir que no habrá quien acuda á la suscripción pública, donde le costaría el papel á 81 por 100.

La comisión de representantes de las provincias mineras no ha quedado completamente satisfecha en sus pretensiones al visitar anoche al jefe del Gobierno, pero cuenta con que el impuesto sobre exportación de hierro quedará reducido á un real por tonelada, y como la exportación es ordinariamente de cuatro millones de toneladas, puede calcularse un ingreso para el Tesoro de un millón de pesetas al año.

Los comisionados irán mañana á visitar á los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

La comisión malagueña ha visitado hoy á los ministros de Fomento, Ultramar y Gobernación, á quienes ha interesado para que concedan auxilios con que poder continuar las obras del puerto de Málaga.

A última hora de esta tarde han celebrado una conferencia en el ministerio de la Gobernación los Sres. Silvela y Elduayen.

Es objeto de comentarios que el corresponsal de una agencia extranjera haya teleografiado á Paris noticias sobre la cuestión arancelaria, recargando mucho lo desfavorable para Francia, y si bien es cierto que nuestro Gobierno mantiene el criterio en éste de defenderse con la fórmula de *ojo por ojo y diente por diente* los términos en que se ha expresado dicho corresponsal, han producido verdadera excitación entre los franceses, llegando hasta el punto de que nuestro embajador, señor duque de Mandas, haya teleografiado lamentándose de las exageraciones en que haya podido incurrirse, y que no corresponden á las instrucciones que tiene recibidas.

El príncipe Alberto ha estado hoy en Toledo, y regresó esta tarde á las cuatro y media.

Esta noche asiste á un banquete que en honor suyo da la Embajada alemana, y concurren, en representación del Gobierno, el presidente del Consejo y el ministro de Estado.

He aquí el decreto sobre el empréstito:

«En vista de las razones que me ha expuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En virtud de la autorización conferida al Gobierno por la ley de 14 de Julio último, se emiten títulos de Deuda pública con el cupón de 1.ª de Abril de 1892 al 4 por 100 de interés anual y amortizables, en 30 años por un valor nominal de 250 millones de pesetas. Estos títulos serán enteramente iguales, en todas sus condiciones legales, á los que actualmente existen, creados por la ley de 9 de Diciembre de 1881.

Art. 2.º Para atender al pago de intereses y amortización de los 250 millones de pesetas á que se refiere el artículo anterior, se incluirá anualmente en el presupuesto general de gastos del Estado, la suma de 14.400.000 de pesetas. De esta cantidad se destinará la necesaria para el pago de los intereses al 4 por 100 anual, y el resto se invertirá en la amortización.

Art. 3.º El Banco de España negociará por cuenta del Tesoro, por medio de suscripción pública los 250 millones de pesetas de Deuda amortizable á que se refiere el artículo primero. La suscripción se hará en las oficinas del Banco de España y en sus sucursales de provincias, desde las nueve de la mañana del 28 del presente mes hasta las once de la noche del mismo día, hora en que quedará definitivamente cerrada. El tipo para la cesión de los títulos será el de 81 por 100 del valor nominal y su importe se satisfará en esta forma:

Diez por 100 al suscribirse, 25 por 100 el día 9 de Enero de 1892, 25 por 100 el día 10 de Febrero y el resto el 10 de Marzo, deduciendo el importe del cupón vencido en 1.º de Abril.

Art. 4.º Se admitirán en pago de los plazos determinados en el artículo anterior, así como del que ha de abonarse al tiempo de la suscripción y por todo su valor las obligaciones que el Tesoro tiene emitidas, vencidas en 31 del mes actual y con el descuento de 5 por 100 anual, las que vencen en 31 de Enero próximo inmediato. Así mismo los plazos adelantados recibirán bonificación á razón del 5 por 100 al año.

Art. 5.º El producto de la suscripción lo acreditará el Banco de España en cuenta corriente al Tesoro á medida que lo vaya realizando, para que pueda disponer de él á los efectos del artículo quinto de la ley de 14 de Julio del año actual.

Art. 6.º En el caso de que la suscripción pública excediera de los 250 millones, después se hará un prorrateo entre los suscriptores para rebajarles en sus pedidos la parte que proporcionalmente les corresponda.

Art. 7.º El Banco de España adoptará las disposiciones que considere precisas y tomará las medidas que juzgue necesarias para la realización de la suscripción pública que se le encarga por el presente Decreto, publicando oportunamente los correspondientes avisos, y entregando los resguardos provisionales y títulos definitivos en los plazos que se señalan.

Art. 8.º La suscripción total de títulos á que se refiere el presente Decreto, está garantida por contratos especiales.

Dado en Palacio etc.»

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Con motivo del fallecimiento del archiduque Segismundo de Austria S. M. la Reina ha dispuesto que la corte vista de luto durante ocho días, mitad riguroso y mitad de alivio, debiendo empezar hoy.

Guerra.—Reales decretos disponiendo que D. Carlos Araujo cese en el cargo de intendente militar del distrito de Extremadura.

—Aprobando el contrato celebrado entre la Administración militar y la empre-

sa de aguas potables de Torremolinos (Málaga) con objeto de abastecer nuestras plazas menores de Africa.

—Autorizando el arriendo por cuatro años de varias dehesas en Ubeda para el sostenimiento de los potros de la remonta de Granada.

—Se autorizan varias transferencias de crédito.

Marina.—Reales decretos sobre personal, de que dimos cuenta al ser firmados por S. M. la Reina.

Hacienda.—Real decreto aprobando el reglamento del cuerpo de Aduanas.

En Guimaraes, provincia del Minho (Portugal), un individuo ha rifado á su mujer y á su hija.

El precio de las papeletas para la primera era de 200 reis, y 500 para la segunda.

La muchacha tocó en suerte á un panadero, el cual la reclamó; pero la madre, que no estaba enterada de la rifa hecha por su esposo, dió cuenta del hecho á las autoridades, que metieron en la carcel al sugeto en cuestión.

En el nuevo Reglamento del Cuerpo de Aduanas, se introduce como principal modificación la relativa á los turnos de ascenso, suprimiendo el de concurso, y estableciendo uno de antigüedad, otro por *elección*, y el tercero para las excedencias.

La elección la hará el Ministro á propuesta de una Comisión, compuesta por empleados superiores del Cuerpo y Director de Aduanas.

Con esta reforma se da al Ministro la amplia facultad que es indispensable para atender á la administración de tan importante renta, quedando, por tanto, limitadas las atribuciones que disfruta en el vigente reglamento el alto personal del cuerpo que componía la ponencia para los ascensos por concurso.

También se aumentan las asignaturas para las oposiciones, estableciendo un examen de ingreso y algunos rudimentos del derecho penal, especialmente en lo que se refiere á los cohechos y delitos por fraudes.

Se establecen reglas para la expulsión del cuerpo de los empleados, siendo una de ellas un número de faltas, que será el de cinco, sin perjuicio de lo que resultare por otros hechos que hicieran necesaria la formación de expediente.

La recaudación obtenida por la Compañía arrendataria de Tabacos en el pasado mes de Noviembre asciende á la cantidad de 12.931.421,07 pesetas, lo que supone un alza líquida de 450.710 sobre los valores de igual mes del año 1891.

La recaudación total de los cinco meses transcurridos del ejercicio de 1891 á 1892 importa 65,350.045,90 pesetas, lo que supone en dicho período un alza de 2.898.124,33 sobre lo recaudado en los mismos meses del ejercicio de 1890-91.

La recaudación media mensual resulta, según tales datos, en el ejercicio actual, de 13.071.985,43 pesetas, y el alza media correspondiente á cada mes de 579.624,86 pesetas.

Ya que la renta de la Compañía Tabacalera va mejorando, justo, muy justo es también, que mejoren sus elaboraciones, que tanto y tanto dejan que desear.

Noherlesoom, ha publicado su predicción del tiempo para esta segunda quincena del mes de Diciembre, que él divide en estos cuatro periodos:

Primero.—Comprenderá desde el 17 hasta el 20, y será uno de los dos lluviosos de esta quincena.

Segundo.—Desde el 21 al 23 deberá establecerse en nuestras latitudes un régimen de altas presiones, y por lo tanto, tendremos un tiempo de relativa tranquilidad atmosférica, dominando los vientos del 1.º y 2.º cuadrante y bajas temperaturas.

Tercero.—Será el segundo grupo de los días lluviosos de esta quincena, y comprenderá desde el 24 al 27. Lo producirá una importante borrasca del Atlántico, causando lluvias bastante generales:

Cuarto.—Desde el 28 al 30 se establecerá otra vez un régimen de altas presiones en nuestra Península, á consecuencia de las cuales volveremos á tener un tiempo de relativa tranquilidad atmosférica.

Leemos en la *Gaceta de Galicia*.

«Dicen de Caldas que al médico de aquella villa Sr. Bua se le presentaron síntomas de intoxicación al poco rato de haber tomado dos píldoras de las que había recetado á una enferma que se le quejó de su mal sabor.

El Sr. Bua, persuadido de la inocencia del medicamento, quiso demostrar á la enferma la bondad de la medicina, pero se conoce que en la botica debió haberse padecido algún error al despachar la receta.

Inmediatamente cundió la noticia y acudieron á casa del médico muchos amigos y compañeros.

El estado del paciente es poco satisfactorio.

Desde el 1.º de Enero pertenecerán á la compañía de ferrocarriles del Norte las líneas de Almansa á Valencia y Tarragona y Carcagente á Gandía.

Dentro de pocos días quedará terminada la impresión de la Memoria del Congreso Católico, últimamente celebrado en Braga, y en la que se publicarán la mayor parte de los discursos en él pronunciados y todos los acuerdos que se tomaron.

Vacantes.—En la facultad de Derecho de la Universidad de Santiago la cátedra de Derecho procesal civil, penal, canónico y administrativo y teoría y práctica de redacción de instrumentos públicos, dotada con 3.500 pesetas.

—En la universidad de Barcelona la cátedra de Derecho político y administrativo, dotada con el sueldo anual de 3.500 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición.

—En la universidad de Sevilla la cátedra de Lengua hebrea, dotada con el sueldo anual de 3.500 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición, con arreglo á lo dispuesto.

—Se halla vacante y se proveerá por oposición una canongía en la S. I. Prioral de las cuatro órdenes militares en Ciudad Real.

La provisión de dicha plaza corresponde á la Corona.

El plazo para la presentación de documentos es de 30 días que espiran el 14 de Enero próximo.

—Asímismo se halla vacante un beneficio con el cargo de segundo maestro de ceremonias de la S. I. C. de Santiago de Compostela, por fallecimiento de D. José Barriro Arias que desempeñaba aquel beneficio.

El plazo para la presentación de documentos de los que se muestran opositores, es también de 30 días que espiran el 8 del próximo Enero.

CONOCIMIENTOS UTILES

Para distinguir las setas venenosas.

El jefe del laboratorio químico municipal de Madrid indica las siguientes reglas para evitar los envenenamientos causados por ciertas especies de setas.

Se deben desechar: primero, los hongos de carne coriacea y los que tengan principios de putrefacción; segundo, los que presente tallo largo como una especie de collar ó corbata caída por debajo del sombrerete, y este se halle hume lecido y guardado por la parte inferior de láminas blancas y por la superior de pequeñas be-rugas ó manchas blancas ó amarillas; y tercero, los hongos que tengan por debajo del sombrerete agujeros, como la esponja, que azulean ó enverdecen cuando se rompen ó cortan.

Debe prevenirse contra todo hongo que tenga gusto de pimienta al masticarlos crudos y de los que dan jugo lechoso al partarlos.

En los casos de duda deben macerarse los hongos, por 20 minutos los menos, en agua con algunas cucharadas de vinagre, despojarlos del liquido, lavarlos después con agua fría y secarlos bien con un paño antes de condimentarlos.

Este medio sencillo sirve para despojar á los hongos insalubres de los principios venenosos que contienen, entre los que se conoce uno, la *Muscalina*, que aún en la dosis de poco más de medio milígramo, produce envenenamiento difícil de corregir.

Modo de preparar la cola llamada de boca.

Para fabricar la cola llamada de boca, se elige la más hermosa gelatina transparente, después de haberla hecho esponjarse en agua, se deja escurrir y luego se la funde al baño maria, añadiéndole en caliente una pequeña cantidad de jarabe perfumado de azúcar cande. Hecho esto, se vierte sobre un cristal ligeramente untado de aceite y rodeado de un reborde de papel, á fin de que la masa quede en forma de tablillas delgadas.

Tapones impermeables.

Para hacer impermeables los tapones de corcho se los sumerge en una mixtura compuesta de dos partes de cera virgen y una de sebo de vaca, y sacándolos en seguida, se coloca la parte más ancha hacia abajo sobre una piedra lisa ó una placa de hierro, que se mete en un horno, dejándolos en él al calor hasta que se secan.

Por este procedimiento adquieren los tapones la propiedad de no permitir la evaporación á los gases de los líquidos, por volátiles que sean, empleándose ventajosamente para las triples esencias, el éter, etc.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 17.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 67,93, 68,00, 67,84, 67,96, 67,81.

Londres 17.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 67,93, 68,12.

Paris 17.—Los despachos de Bruselas dicen que el ministro de Negocios extranjeros presentó en la Cámara de Representantes un proyecto de

ley ratificando el convenio con Francia sobre cambio de documentos diplomáticos, y otro relativo al tratado de comercio con Austria Hungría.

Rio Janeiro 17.—Las noticias recibidas de San Pablo son completamente satisfactorias.

El orden ha quedado restablecido por completo á consecuencia de la dimisión del Gobernador, único fin que deseaban los revoltosos.

El Gobierno federal, sin embargo, ha adoptado algunas medidas para garantizar la continuación del orden.

Berna 17.—Se considera como muy problemática la celebración del tratado de comercio entre Italia y Suiza.

En cambio existen corrientes de inteligencia entre Suiza y España para la prórroga del convenio comercial que expira el 1.º de Febrero próximo.

Como resultado de esto, los vinos españoles tendrán en Suiza mucha mejor salida que los italianos.

Paris 17.—El lunes comenzará en la Cámara de los diputados el debate relativo al proyecto autorizando al Gobierno para prorrogar los tratados de comercio.

Se cree que será aprobado sin variación alguna, y que, por lo tanto, la ley no dará resultados prácticos respecto de España, toda vez que el Gobierno francés no podrá conceder más que la tarifa mínima.

Del Estudio de los datos suministrados por el ministerio de Agricultura, acerca de la última vendimia en Francia, resultan conclusiones que ofrecen verdadero interés para España.

A pesar de que la cosecha de vinos, por ser mejor y más abundante de lo que se esperaba, tuvo un aumento, conforme se telegrafió, de dos millones y medio de hectólitros, resulta que este año ha sido mucho menor en Francia el número de hectáreas destinadas al cultivo de la vid, pues á causa de los estragos causados por la filoxera y otras enfermedades, bastantes propietarios han arrancado sus viñedos, destinando sus tierras á otros cultivos.

Esta disminución se ha compensado muy poco con el aumento de las hectáreas de viñedos plantados en la Argelia que no ha llegado á nueve mil, cuando la disminución en Francia excede de cincuenta y tres mil.

Otro hecho no menos curioso debe tenerse en cuenta, y es, que durante este año la fabricación de vinos artificiales ha disminuido en más de dos millones y medio de hectólitros.

Esto se ha debido principalmente á la abundancia y baratura de los vinos españoles, que cubren el déficit de la producción francesa.

Con estos datos demuestran los librecambistas que pasará mucho tiempo antes que Francia y la Argelia puedan producir los vinos naturales necesarios para su consumo interior y su exportación, y que por lo tanto constituye un acto de insigne torpeza establecer derechos casi prohibitivos á los vinos extranjeros que, por su escaso valor, no pueden soportarlos.

A esto contestan los cosecheros del Mediodía, iniciadores de la cruzada contra los vinos españoles, que durante este año el término medio á que se ha vendido el vino francés por los productores ha sido de 33 francos y medio, cuando en el año anterior dicho promedio fué de 36 francos,

y que de seguir las cosas así, no se desarollaría la riqueza vitícola de Francia.

Habana 16.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo *Alfonso XII* de la compañía Trasatlántica.

Biarritz 17.—El Sr. Gladstone, acompañado de su familia, ha llegado á esta población, donde se le ha hecho una manifestación de simpatía.

Paris 17.—A pesar de lo elevados que son en Alemania los derechos establecidos sobre los vinos italianos, varios diputados, haciéndose eco de las reclamaciones de los cerveceros, protestan contra aquéllos.

Lisboa 17.—Ha terminado el Concilio nacional portugués.

El Patriarca cardenal Monseñor Netto, ha ofrecido un banquete al Nuncio y los prelados concurrentes al Concilio.

El obispo de Coimbra ha brindado por la salud del Papa y por la familia Real portuguesa. Ha declarado que los obispos aún pudiendo mucho, no lo pueden todo, y que por esto deben vivir siempre en armonía con el poder civil. Terminado el banquete, una comisión de prelados ha ido á presentar sus respetos al ministro del Interior y darle cuenta de las resoluciones acordadas por el Concilio.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

BANCO HISPANO COLONIAL

COMISIÓN DE BURGOS

ANUNCIO

En virtud del sorteo celebrado el día primero del actual de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1890, quedan amortizados los cuatro Billetes siguientes:

Números 136.401 al 136.500, 179.301 al 179.400, 252.801 al 252.900 y 256.701 al 256.800.

Lo que pongo en conocimiento de los interesados para su gobierno.

Burgos 10 de Diciembre de 1891.—*Isidro Plaza.*

REGALO

El último día de este mes termina la opción al regalo de Pascuas con que el señor Poujade, fotógrafo de la calle de San Juan, obsequia como de costumbre á sus favorecedores

Este año consiste el regalo en un hermoso retrato Busto gran tamaño, ó una Foto-miniatura pintada al óleo.

DIRIGIRSE Á LA CASA PARA MÁS DETALLES

San Juan, número 35

CARABAÑA

INTERESA SABER A TODOS

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Son *Purgantes, Depurativas Antibiliosas, Anti-erpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.* — Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Déposito general por mayor,

R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid

En la imprenta de este periódico, se vende papel para envolver, á precios económicos.

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO

Sucesor de Martín Plaza ó Hijo

ISLA, 5, BURGOS

Esta antigua y conocida casa sigue ocupándose de las operaciones siguientes:

Compra, venta y cambio de toda clase de papel del Estado, así como obligaciones municipales y del ferrocarril del Norte de España.

Descuento de cupones de toda clase de valores cotizables en Bolsa, abonando en los billetes hipotecarios de Cuba y 4 por 100 exterior el beneficio correspondiente.

Se anticipan cantidades con garantía de valores del Estado por el plazo que se desee.

Al que en la compra de valores, pago de letras ó cualquiera operación de banca verifique los pagos en oro ó billetes de Bancos extranjeros, se le abonará el beneficio corriente en la plaza.

Cupones de Cuba y 4 por 100 exterior.

Se toman con beneficio los de vencimiento 1.º Enero 1892 y atrasados.



José María Sainz Valpuesta, representante en toda España del Choubersky burgalés, sistema Sainz, el más económico que se conoce en todo el mundo; su duración, 14 horas, gastando 20 céntimos carbón cok.

Se vende en el almacén de hierros, aceros y ferretería, Mercado, núm. 14, enfrente del Hondillo, Burgos.

Precio 70 ptas

Baños. — Se venden los de aguas *sulfuroclorurado sódicas* de Salinas de Rosio (partido de Villarcayo, Burgos).

Los que deseen adquirirlos, pueden entenderse con su condueño D. Hilario Villamor, de dicho Salinas.

La Epilepsia

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **Pastillas de Ochoa**.

La Viruela

Curación rápida y segura con las **Pildoras de Ochoa**. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

La Erisipela

Tratada con las mismas pildoras en tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS
DUQUE DE ALBA, 13, MADRID

NUEVA FERRETERÍA

Acaba de instalarse en la plaza Mayor número 62, (casa de Abrantes.)

Venta de toda clase de hierros, como calzas, planchuela, rejas, buges, ejes, llantas, etc. Estufas de todas clases y precios. Braseros de hierro y latón. Clavos, puntas, tachuela y herraje en general. Batería de cocina azul y negra, con baño de porcelana. Cocinas económicas y tubería de hierro. Chapas de hierro y zinc. Hojalatas y cristales planos.

Burro en venta. - En el pueblo de Vizmallo, Castrogeriz, se halla de venta uno garañón para puesto ó semental, de tres años, de 7 cuartas y cinco dedos de alzada, pelo cárdeno, buena vela y pecho, sus cuatro extremidades fuertes y derechas.

El que desee interesarse en su adquisición, puede entenderse con Mariano Balbás Barrio.

ALMACEN DE MÚSICA

DE

BONIFACIO LOPEZ

Espolón 20.-BURGOS.

Acaba de recibirse en este establecimiento un gran surtido de instrumentos musicales, entre los que figuran, Concertinas, Pianos mecánicos, Bandoes, Banjos ó guitarras árabes, Mandolinas de todas clases, ocarinas de todos los tamaños, panderetas (alta novedad), para pintar y varios juguetes musicales.

**ANUNCIOS**

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

¡OJO! ¡NO DEJARSE ENGAÑAR!

Habiendo varias elaboradoras de queso que hacen uso fraudulentamente del nombre de *La Canaria* para la venta de dicho género, por la justa fama que esta tiene adquirida, advertimos á nuestros favorecedores que no se dejen engañar por los industriales que de tales procedimientos se valen, pues la única y acreditada elaboradora de queso, Petra Pino (a) *La Canaria*, proveedora de la Real Casa, vive donde siempre, paseo de la Isla, núm. 25.—**NO CONFUNDIRSE.**

EL DANUBIO

Gran almacén de objetos para el Culto, Casullas, Capas y demás Las hay azules. Detalles por correo. Calle de la Ciudad,

TALLERES

de

ENCUADERNACION, DORADO Y RAYADO

de

RUFINO S. GONZALO

Encuadernaciones de todas clases en tujo, sencillas, económicas y elegantes.

Libros rayados para banca, comercio, dependencias, etc.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums en terciopelo, peluchs, etc.

Carteras plegantes, forma ministro

para la firma, resguardo de valores, letras, inspectores de ferrocarriles, etc.

Estuches de todas clases para joyería, platería, armas, etc.

Completo surtido en carpelas de diferentes modelos y marcas especiales para diferentes usos, muestrarios para viajeros.

Grandes rebajas á los señores editores y casas librerías.

Huerto del Rey, 2 y 4, esquina á la Llana.

EN LA ENCUADERNACIÓN DE CASADO Y SAIZ

Lain-Calvo, núm. 24,

SE HACEN TODA CLASE DE SELLOS DE CAUTCHOUC

ACORDEÓN Se vende uno magnífico que puede tocarse por música, muy útil para iglesias rurales, que carecen de órgano. Plaza de la Libertad, 8, barbería darán razón.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, caíderas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica: **TÉCNICO. MADRID.**

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 18.—8,25 m. (Núm. 806).

Dicen de París que ante el tribunal de Angulema ha comenzado la vista del proceso formado con motivo de los disparos que hizo Bouly contra Delbeuf y su esposa, servidores de la princesa Ratazzi.

A la vista han concurrido muchos españoles.

MADRID 18.—8,35 m. (Núm. 821).

Suponiendo que el general Polavieja dimita su cargo de Gobernador de la Isla de Cuba, indicase para sustituirle á D. Alejandro Rodríguez Armas.

Otros hablan del general Beránger para ocupar dicho puesto.

MADRID 18.—4,20 t. (Núm. 856).

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 72,20.

Idem fin de mes, 72,40.

Idem exterior 74,75.

Idem Deuda amortizable, 81,00.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1883, 104,75.

Acciones del Banco de España, 383,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 87,00.

Cambios sobre París á ocho días vista, 11,50.

Idem sobre Londres á ocho días vista, 27,95.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 67,68.

Mercado flojo.